

Ingresa al despacho con renuncia de poder.

Jmf

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., ocho de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2020-00064

Conforme a la manifestación que antecede, se acepta la renuncia al poder conferido al Dr. HUGO FERNANDO DELGADO GONZALEZ, como apoderado del extremo demandado.

Se requiere a la parte actora para que constituya apoderado, e impulse el trámite de referencia.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO.
48 HOY 9 DE OCTUBRE DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF